

Al responder cite este número:
OFI2021-27156-DAL-3200

Bogotá, D.C. miércoles, 22 de septiembre de 2021

Doctora
AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO
Secretaria Comisión Primera Constitucional
Cámara de Representantes
debatescomisionprimera@camara.gov.co
Bogotá

Asunto: Proposición No. 007 del 28 de julio de 2021
Tema: "CONTROL POLITICO – CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL GOBIERNO NACIONAL CON EL COMITÉ DEL PARO CIVICO DE BUENAVENTURA"

Respetada secretaria, reciba un cordial saludo.

De conformidad con su oficio, mediante el cual la secretaria de la Comisión Primera Constitucional de la Cámara de Representantes comunicó la Proposición No. 007, sobre el "CONTROL POLITICO – CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL GOBIERNO NACIONAL CON EL COMITÉ DEL PARO CIVICO DE BUENAVENTURA" presentada por los Honorables Representantes Juan Fernando Reyes Kuri y otros.

Para el efecto, con el fin de atender la respectiva citación, nos permitimos emitir respuesta sobre los interrogantes planteados de la siguiente forma.

"1. Sírvase informar sobre los proyectos que ha adelantado este ministerio en cumplimiento de los Acuerdos con el Comité del Paro Cívico de Buenaventura. Por favor detallar cada proyecto por eje temático, estado de ejecución y presupuesto asignado y ejecutado".

Desde 2020 bajo el liderazgo del Ministerio del Interior, se inició el ejercicio de construcción de ruta crítica cuyo objetivo fue establecer hojas de ruta para el cumplimiento de los acuerdos, que a 18 de febrero de 2020 no se habían terminado.

En este sentido el 9, 10 y 11 de marzo se realizó la primera jornada presencial en Buenaventura, en la que participó la comunidad y las entidades responsables de los acuerdos. Las sesiones debieron continuar de manera virtual dado el contagio por COVID-19; las primeras fueron programadas en julio para revisar los acuerdos de la mesa de acceso a la justicia y en agosto se construyó un cronograma con 33 sesiones desde el 14 de agosto hasta el 11 de septiembre de la misma vigencia. La siguiente fase de elaboración de rutas críticas continuó hasta el 11 de diciembre de 2020, fecha en la que se presentó el balance en la comisión de seguimiento presencial en Bogotá, con 177 acuerdos, 103 rutas críticas y 28 acuerdos cumplidos.

Durante 2021, las mesas de seguimiento y elaboración de la ruta crítica han continuado, en su mayoría virtuales; sin embargo, el Ministerio del Deporte, Educación, Vivienda, Transporte, la Unidad Nacional de Protección y Todos somos Pazcífico han realizado intervenciones presenciales para atender solicitudes particulares de la comunidad, representados por el Comité del Paro.

A continuación, se remite el cronograma de actividades realizado durante lo corrido de 2021.

- El día 22 de enero, se realizó reunión presencial con Ministerio del Interior para trazar plan anual de cumplimiento.
- El día 28 de enero, se llevó a cabo reunión del Comité Ejecutivo del Paro Cívico con el Ministerio de Interior, con el objetivo de establecer cuellos de botella.
- El día 7 de febrero, se ejecutó Consejo de Seguridad presencial al que asistieron, el señor ministro del Interior, la consejera para las Regiones, Líderes Sociales, Congresistas, el alcalde del distrito de Buenaventura, así como la Dra. Clara Luz Roldan Gobernadora del Valle del Cauca, en el que se anunciaron nuevas estrategias de seguridad para el distrito de Buenaventura.
- Los días 10 y 11 de febrero, se realizaron mesas presenciales con el Ministerio de Vivienda, liderados por el jefe de gabinete Dr. Camilo Quiroz; dando cumplimiento al acompañamiento social al Macro Proyecto de Vivienda San Antonio, así como la puesta en marcha del piloto de confort climático.
- El día 15 de febrero, se realizó reunión presencial de seguimiento con el Ministerio de Deporte para trabajar las 7 rutas de este ministerio.
- El día 17 de febrero, se realizó mesa presencial de avances con el Ministerio de Deporte para dar continuidad a la jornada iniciada el día 15 de febrero.
- El día 21 de febrero se realizó Consejo de Seguridad con presencia de los ministros de Justicia, Defensa e Interior en el distrito de Buenaventura, en compañía de todos los integrantes de la cúpula militar, quienes sostuvieron reunión con el señor alcalde distrital y algunos miembros del Comité Ejecutivo del Paro Cívico de Buenaventura.
- El día 25 de febrero continuó jornada con el Ministerio del Deporte.
- El día 26 de febrero, se realizó reunión de trabajo con el Ministerio de Trabajo.
- El día 3 de marzo, se realizaron sesiones sobre la temática marítima y fluvial, dirigidas por las viceministras de la cartera, el director de Infraestructura de Mintransporte, el director del INVIAS y el Departamento Nacional de Planeación.
- Los días 4, 5 y 6 de marzo, se realizaron mesas presenciales del sector deporte.
- El día 15 de marzo, se realizó reunión respecto del PIEDEB con el Paro Cívico de Buenaventura.
- El día 16 de marzo, se realizó reunión presencial entre el director de INVIAS y la mesa de transporte en el distrito de Buenaventura.
- El día 16 de marzo, se realizó reunión con el sector educación encabezada por la viceministra de dicha cartera.
- Los días 15 y 16 de marzo, se realizó reunión de seguimiento al Plan Integral Especial Para el Desarrollo de Buenaventura (PIEPDB), con presencia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) quien actúa como formulador de dicho acuerdo, el Ministerio del Interior y el Comité Ejecutivo del Paro Cívico de Buenaventura.

- El 17 y 18 de marzo, en cabeza del director de INVIAS se realizaron mesas técnicas para concretar rutas críticas y desarrollar las mismas. La primera jornada de la mesa se hizo presencial y la segunda virtual.
- El día 30 de marzo se realizó con el Ministerio del Deporte la mesa de seguimiento al cumplimiento de la ruta crítica de sus compromisos.
- El día 30 de marzo realizaron la mesa de seguimiento y construcción de ruta crítica del componente de Minas y Energía.
- Entre el 22 y el 26 de marzo se realizaron reuniones diarias para la organización del lanzamiento del PIEDB.
- El día 8 de abril se realizó reunión con el equipo del PIEDB para organizar el lanzamiento del proyecto.
- El día 9 de abril se realizó mesa de seguimiento para los compromisos del componente de vivienda, liderada por el Ministerio de Vivienda.
- El día 23 de abril se realizó una asesoría por parte del Ministerio de Vivienda a la mesa de deporte con el acompañamiento presencial del Ministerio del Deporte, para resolver dudas frente a los predios que el distrito debe entregar para la construcción del mini gimnasio de boxeo.
- El día 23 y 26 de abril se realizó mesa de seguimiento de los acuerdos de Productividad y Empleo.
- El día 27 de abril se realizó mesa para la construcción de ruta crítica de Deporte, puntualmente sobre el acuerdo 7.16

A la fecha, desde el Ministerio del Interior se ha conformado un equipo de seguimiento a los Acuerdos del Paro Cívico de Buenaventura para gestionar la plataforma SIGOB-CUMPLE en la cual se hace seguimiento a los Acuerdos de manera sistematizada y en tiempo real. En esta plataforma ya se encuentran cargados los 177 compromisos con sus rutas críticas, así como, el reporte de avance de las entidades con corte a 7 de abril de 2021. (Ver anexo 1).

Es importante resaltar que el día 28 de abril de 2021, el Ministerio del Interior recibió comunicación de parte del paro cívico en el que manifestaban su intención de unirse al paro nacional, razón por la cual cesaba el trabajo conjunto para el avance en el cumplimiento de los acuerdos de 2017, este paro de actividades duro hasta el 16 de junio de 2021, fecha en la que solicitaron reanudación de las mesas. (Ver anexo 2 y 3).

Sin embargo, el 24 de mayo de 2021, se dio la visita Señor Presidente Iván Duque Márquez al Distrito de Buenaventura, en la que se reunió con el comité del paro cívico en compañía del gabinete ministerial, entregando en dicha fecha el contrato celebrado entre La Nación a través del DNP con el PNUD para la ejecución del Plan Integral de Desarrollo del Distrito de Buenaventura -PIEDEB-; de igual forma escucho a los voceros del comité ejecutivo.

El lunes 21 de junio de 2021 el señor Ministro del Interior, presento balance del cumplimiento de los acuerdos en el Consejo de Ministros; se identificaron posibles cuellos de botella y mecanismos para avanzar en la superación de los mismos de la mano de la Alta Consejería de las Regiones y el Departamento Nacional de Planeación.

En la semana del 22 al 24 de junio se realizó en la ciudad de Bogotá una mesa de trabajo técnica concertada con el comité del paro cívico de Buenaventura y los siguientes

ministerios: Ministerio de Transporte; Ministerio de Deporte; Ministerio de Cultura; Ministerio de Agricultura; Ministerio de Ambiente; Ministerio de Educación; Ministerio de Trabajo; Ministerio del Interior; Autoridad Nacional de Consulta Previa; Unidad Nacional de Protección; DNP; ICBF y la Alta Consejería de las Regiones.

Durante el mes de julio se llevaron a cabo 14 mesas de trabajo en modalidad presencial y otras virtuales para dar cumplimiento a lo acordado entre el 22 y 24 de junio de 2021; de igual forma se creó una instancia de Alto Nivel para Garantizar el cumplimiento de los Acuerdos y se citó para el 11 de agosto de la misma anualidad.

El día 11 de agosto en la ciudad de Bogotá se reunió el comité del Paro Cívico con dicha instancia precedida por el ministro del Interior, llegando a 4 acuerdos evidenciables en el Anexo 4.

El día 18 de agosto en la ciudad de Bogotá se instaló junto al comité del Paro Cívico una instancia técnica que ha sesionado de manera permanente y diaria desde ese día a la fecha.

Los acuerdos del Paro Cívico de Buenaventura se encuentran divididos en 9 mesas temáticas, así: 1) Territorio, Vivienda e Infraestructura, 2) Salud, 3) Productividad y Empleo, 4) Ambiente 5) Agua, Saneamiento Básico y Servicios Públicos 6) Educación, 7) Cultura 8) Acceso a la Justicia y 9) Derechos Humanos.

Con base en la metodología de seguimiento concertada con el comité ejecutivo del paro, los acuerdos están cargados en la plataforma SIGOB-CUMPLE en la cual las entidades reportan cada dos meses los avances cualitativos y cuantitativos. Por dicho motivo, se remite presentación de seguimiento con la descripción de las acciones por cada acuerdo adquirido, el estado de ejecución, el presupuesto asignado y el presupuesto ejecutado. (Anexo nº1).

“2. ¿Cuántos recursos ha destinado este ministerio para la realización de los Proyectos ejecutados conforme al Acuerdo del Paro Cívico de Buenaventura? Por favor discrimine por proyecto, año y estado de ejecución”.

De acuerdo con la información cargada y reportada por las entidades responsables del cumplimiento de los acuerdos del Paro Cívico en la plataforma SIGOB-CUMPLE-, se tiene al 22 de septiembre de 2021 han ejecutado \$265.604.749.229 millones de pesos; tienen proyectado una inversión de 30.464.851.901 millones de pesos; a lo que se suma un crédito con el BID para ejecutar las obras de acueducto, alcantarillado y manejo de residuos sólidos, así como fortalecimiento institucional al nuevo operador de SPD por USD 80.000.000 lo que equivale con la TRM del día a \$306.640.000.000 y \$25.000.000.000 para proyectos de aumento de cobertura eléctrica.

También se suman los recursos del Ministerio del Deporte para garantizar la Fase 1 del estadio Marino Klinger y la adecuación del Polideportivo del Cristal, obras que inician ejecución en los próximos meses y tienen un valor desde la Nación por aproximadamente \$23.000.000.000 millones de pesos.

Para un gran total de \$650.709.601.130, contando con el reporte de 24 entidades del orden nacional (\$265.604.749.229), y en proceso de cargue un número significativo de otras entidades, sin contar la inversión del distrito de Buenaventura.

INVERSIÓN POR ENTIDAD		
Entidad	Inversión proyectada	Inversión ejecutada
MINISTERIO DE TRANSPORTE TOTAL	\$ 16.626.000.000	\$ 7.570.000.000
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS TOTAL	\$ -	\$ -
DPS TOTAL	\$ 1.700.000.000	\$ 2.826.240.190
DISTRITO DE BUENAVENTURA TOTAL	\$ 100.000.000	\$ -
GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA	\$ -	\$ -
ICETEX	\$ -	\$ -
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL TOTAL	\$ -	\$ 3.845.611.321
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO TOTAL	\$ -	\$ 1.150.000.000
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO TOTAL	\$ 322.000.000	\$ -
MINISTERIO DE CULTURA TOTAL	\$ 1.621.851.901	\$ 89.000.000
MINISTERIO DE EDUCACIÓN TOTAL	\$ -	\$ 960.000.000
MINISTERIO DE HACIENDA TOTAL	\$ -	\$ -
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO TOTAL	\$ -	\$ 6.000.000
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA TOTAL	\$ -	\$ -
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES TOTAL	\$ -	\$ -
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL TOTAL	\$ -	\$ 7.619.283.454
MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	\$ -	\$ 2.125.990.311
MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO TOTAL	\$ 1.594.000.000	\$ 13.948.222.385
MINISTERIO DEL DEPORTE TOTAL	\$ -	\$ 5.883.681.794
MINISTERIO DEL INTERIOR TOTAL	\$ 2.553.000.000	\$ 90.000.000
MINISTERIO DEL TRABAJO TOTAL	\$ -	\$ 62.028.802.910
DAPRE TOTAL	\$ -	\$ -
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS TOTAL	\$ 5.948.000.000	\$ 157.460.916.864
UNP TOTAL	\$ -	\$ -
TOTAL INVERSIÓN	\$ 30.464.851.901	\$ 265.604.749.229

“3. Sírvase informar sobre las estrategias que ha formulado este Ministerio para disminuir la violencia en la ciudad de Buenaventura desde la suscripción de los acuerdos con el Comité del Paro Cívico de Buenaventura hasta la fecha”.

Es importante mencionar que desde el Gobierno Nacional ha existido un gran interés en atender la situación de seguridad y orden público que se viene presentado en el Distrito de Buenaventura. Es así como el Ministerio del Interior, a través de la Subdirección para la Seguridad y Convivencia Ciudadana y en desarrollo de sus actividades misionales, desarrolló durante el 2020, dos jornadas de acompañamiento a la formulación, implementación y seguimiento de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC):

ACTIVIDAD	ENTIDAD TERRITORIAL	MEDIO	FECHA	OBSERVACIONES
Asistir técnica y jurídicamente a entidades territoriales en la formulación, implementación y seguimiento de Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Asistencia Técnica PISCC, FONSET, CNCSC	BUENAVENTURA	VIRTUAL	22/05/2020	En coordinación con DNP - MinDefensa - PONAL
Asistencia técnica para el área metropolitana de Cali, en implementación PISCC	BUENAVENTURA	VIRTUAL	7/07/2020	

Las jornadas de acompañamiento abordaron una agenda temática enfocada a la formulación de los PISCC, difundiendo los documentos de apoyo a las entidades territoriales y la oferta del Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana – FONSECON – del Ministerio del Interior:

1. Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

2. Guía metodológica para la formulación, implementación y seguimiento de los PISCC.
3. Conceptos normativos de la gestión pública territorial para la convivencia y la seguridad.

Igualmente, durante lo corrido de este gobierno se ha invertido \$894.147.630 millones a través de proyectos del FONSECON, representados en vehículos y motocicletas para la seguridad en el distrito de Buenaventura:

TIPO DE PROYECTO	VALOR TOTAL	RECURSOS FONSECON	RECURSOS ENTE TERRITORIAL	CANTIDAD DE PROYECTOS
MOVILIDAD:				
CAMIONETA 4X4 (2): \$219.633.720	\$448.633.720	\$448.633.720		4
PANEL DE VIGILANCIA (2): \$229.000.000				
MOTOS 2020:				
BUENAVENTURA (15):	\$445.513.910	\$445.513.910		15
TOTAL GENERAL	\$ 894.147.630	\$ 894.147.630		19

Por otro lado, a través del Grupo de Apoyo a la Secretaría Técnica del Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas - CIPRAT, la Subdirección para la Seguridad y Convivencia del Ministerio del Interior ha venido apoyando la atención, gestión y seguimiento de las Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo, en desarrollo de su tarea articuladora y de seguimiento a las recomendaciones emitidas a las distintas entidades concernidas.

Otra manifestación concreta en intervenir con legalidad en el Distrito de Buenaventura, han sido los Consejos de Seguridad realizados en el territorio, entre los que se destaca el realizado el 7 de febrero, encabezado por el Ministro del Interior, atendiendo las órdenes del señor Presidente de la República. La visita constó de tres espacios: 1) revisión de la situación y condiciones de hacinamiento del centro de retención transitoria de Buenaventura; 2) desarrollo del Consejo de Seguridad presidido por el señor Ministro y 3) visita al barrio Juan XXVIII, donde se atendió a la comunidad y se finalizó con una rueda de prensa que resumió las acciones y compromisos adquiridos.

En todos los escenarios, se contó con la compañía de la Alcaldía Distrital de Buenaventura, de los funcionarios Lina Devia y Daniel Mularto en representación de la Gobernación del Valle; de la Fuerza Pública, adicional a quienes participaron en representación del Gobierno Nacional como la Consejería Presidencial para las Regiones y el Ministerio de Justicia. Es importante resaltar el acompañamiento de la Defensoría del Pueblo, los Honorables Senadores: Alexander López y Calos Jiménez; y los Honorables Representantes a la Cámara: Milton Angulo y Jhon Jairo Hoyos, como garantes de los derechos y en representación de la ciudadanía.

La visita al centro de reclusión temporal La Marte, que alberga alrededor de 400 reclusos, se dio en compañía del Ministerio de Justicia. Dicho despacho concentrará sus esfuerzos en la búsqueda de un mecanismo para resolver la problemática de hacinamiento, con una inversión estimada de \$1.000 millones de pesos que garantizará la debida atención a la población carcelaria de este centro.

En desarrollo del Consejo de Seguridad, se unieron líderes, comerciantes y agremiaciones regionales, esenciales para nutrir la visión y acción contra el crimen organizado en cabeza del Gobierno Nacional.

En dicho espacio desde el Ministerio del Interior se hicieron importantes anuncios, tales como:

1. El aumento de la recompensa a \$200 millones para dar con el paradero de alias "Mapaya", alias "Pepo" y alias "Fidel", como parte del trabajo en conjunto de la Gobernación del Valle del Cauca y la Alcaldía de Buenaventura.
2. La llegada de 2 destacamentos de Fuerzas Especiales del ejército.
3. La llegada de 1 pelotón de reconocimiento especial y drones de la Armada para contribuir a la seguridad urbana del municipio de Buenaventura.
4. Aumento de 120 policías enviados por orden del Presidente de la República.
5. El traslado de más de 100 reclusos que se encuentran detenidos en Buenaventura en conjunto con el Ministerio de Justicia y el INPEC.

Por otro lado, el Ministro del Interior expresó la voluntad del Gobierno Nacional, de acompañar la ejecución del Plan Integral de Seguridad y Convivencia para el Distrito de Buenaventura, reportando más de noventa (90) capturas de los miembros de las estructuras criminales, reforzando el mensaje de paz con legalidad y reiterando la presencia de la Fuerza Pública en todas las zonas del país.

Los proyectos, compromisos y acciones relacionadas anteriormente, demuestran el empeño del Gobierno Nacional en la mejora de las condiciones de seguridad, convivencia y legalidad, en aras de garantizar el bienestar de los ciudadanos del Distrito de Buenaventura.

Igualmente la **Policía Nacional** ha venido desarrollando estrategias con el fin de contrarrestar las modalidades delictivas que constituyen afectación a la comunidad del Distrito de Buenaventura, a través de la implementación de estrategias y acciones **desde el año 2017**; estrategias que contrarrestan delitos que afectan la tranquilidad, la seguridad y la sana convivencia, entre las que resaltan las siguientes:

Plan Establecimientos Públicos: Este plan tiene como meta brindar seguridad y ejercer control previniendo lesiones personales, hurto a personas, hurto a vehículos, a comercio y demás delitos que puedan suceder en los establecimientos abiertos al público. En ese sentido se realizaron diversas actividades entre ellas el control a establecimientos públicos, con el fin de mantener la seguridad del sector comercial y las zonas rosas de la ciudad, previniendo la comisión de diversos delitos y así mismo controlando el comercio y que los productos que se estén comercializando sean legales y cuenten con la documentación requerida.

Plan Parqueaderos: el objetivo de este plan es ejercer control y verificar la legalidad de los vehículos y motocicletas que se dejan al cuidado en estos lugares, evitando con esto que sean utilizados como refugio para allegar automotores hurtados, por lo que se ejecutaron planes operativos relacionados con revistas al interior de los parqueaderos, identificación y búsqueda de antecedentes, vehículos y personas

Plan Motocicletas: Lograr la recuperación de esta clase de vehículos y sus partes, para lo cual se desarrollaron planes operativos relacionados con identificación y búsqueda de antecedentes en los parqueaderos, talleres, compraventas y toma masiva con el fin de recuperar esta clase de vehículos.

Planes De Control Espacio Público: con el objetivo lograr la recuperación de espacio público ocupado por vendedores informales que utilizan espacio peatonal o público para realizar sus ventas.

Planes Control a Plazas de Mercado: Con el ánimo de realizar diferentes registros y solicitud de antecedentes a personas que laboran en las diferentes plazas de mercado, se realiza la intervención en estos lugares para la prevención de delitos que puedan afectar la sana convivencia.

Plan Talleres: Se realizó la ejecución de planes operativos relacionados con identificación y búsqueda de antecedentes en los parqueaderos, talleres, compraventas con el fin de recuperar toda clase de vehículos y sus partes.

Planes Preventivos y de Control: La convivencia y seguridad ciudadana, se ha mantenido a través de la ejecución de planes masivos policiales específicos, tendientes a la identificación, registro a personas en los principales ejes viales, al igual que en los sectores que, según información de la ciudadanía, son utilizados para la comisión de delitos, realizando las actividades preventivas y de control.

Igualmente, el diálogo constante con los ciudadanos que viven en dichos sectores, dándoles a conocer los números de los cuadrantes, las campañas que vienen realizando la policía, con el fin de integrar a la ciudadanía.

Ubicación de puestos de control en puntos estratégicos donde posiblemente se pueda transportar sustancias alucinógenas realizando registro y solicitud de antecedentes a vehículos y personas.

También se han realizado planes de control, registro y solicitud de antecedentes en las galerías y plazas de mercado, con el fin de ubicar personas que se han dedicado netamente al expendio de sustancias alucinógenas.

Tomas Masivas: En el Distrito Especial de Policía Buenaventura se realizó la focalización de los lugares donde se ha tenido mayor afectación del delito de homicidio, como sector a priorizar para la elaboración de diferentes planes tendientes a combatir la ocurrencia de hechos de sangre. Se desarrolló intervención por parte de personal del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes y especialidades que conforman el Distrito

Especial de Policía Buenaventura, generando así una mayor percepción de seguridad a los habitantes de estos sectores y en general al Distrito.

Actividades Comunitarias: Se realizaron labores preventivas, disuasivas y de control enmarcadas dentro de la ley, los procedimientos estandarizados y las acciones mínimas requeridas de acuerdo en lo establecido en el tomo 2.2 estrategia institucional para la Seguridad Ciudadana, Modelo Nacional Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes de la Policía Nacional; se estableció de primera mano la percepción de Convivencia y Seguridad de los ciudadanos que integran los programas, las estrategias de solución empleadas y las sugerencias que tiene para el mejoramiento del servicio policial. De igual forma en las diferentes reuniones con la comunidad llevadas a cabo en el Distrito Especial de Policía Buenaventura se sensibilizó y vinculó a la ciudadanía en procesos de prevención del delito y convivencia.

El objetivo de estas actividades comunitarias es lograr un acercamiento entre la Policía Nacional y la Comunidad, y a la vez una mutua ayuda para lograr mejorar la seguridad ciudadana.

Dentro de los principales resultados operativos a las estrategias arriba mencionadas, podemos destacar los siguientes:

REDUCCIÓN DELICTIVA

Durante el año 2020 se presentó disminución del 2% de los homicidios comunes, 31% de las extorsiones, 20% de las lesiones comunes, 17% de los hurtos a personas, 38% de los hurtos a residencias, 26% de los hurtos a comercio, -0% de los hurtos automotores y 19% de los hurtos a motocicletas.

RESULTADOS OPERATIVOS

Año 2020

- 538 capturas por todos los delitos, entre las que se resaltan 32 homicidas.
- 9 automotores recuperados.
- 24 motocicletas recuperadas.
- 63 casos de mercancía recuperada.
- 212 casos de mercancía incautada.
- 107 armas de fuego ilegal incautadas.
- 11 armas de fuego con permiso incautadas.
- 347 kilos de cocaína incautados.
- 1,840 kilos de base de coca incautada.
- 2,947 kilos de bazuco incautados.
- 267,942 kilos de marihuana incautada.
- 59 allanamientos realizados.

(Fuente: Policía Nacional)

Lo antes descrito permitió el incremento de resultados, control territorial y interrupción del delito, lo cual ha generado afectaciones contundentes contra la delincuencia en esta zona, entre los que se resaltan los siguientes:

RESULTADOS OPERATIVOS

Año 2021

- 282 capturas por diferentes delitos, catorce (14) aprehendidos y tres (03) neutralizados, integrantes del GDO La Local.
- 205 armas de fuego de procedencia ilegal incautadas, destacando: 24 fusiles, 89 revólveres, 13 escopetas, 63 pistolas, 07 subametralladoras y 01 lanzagranadas.
- 8365 cartuchos incautados de diferentes calibres, 78 proveedores de diferentes calibres y 09 granadas calibre 40mm y 10 de fragmentación.
- 22 equipos de comunicación telefónica incautados y 11 radios de comunicación
- 51 diligencias de registros
- 5316 comparendos realizados por CNSCC.
- 3402 kilos de clorhidrato de cocaína y 3992 gramos de marihuana.

(Fuente: Policía Nacional)

Adicionalmente, el Ministerio del Interior a través de la Subdirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana ha implementado estrategias tendientes para disminuir la violencia en la ciudad de Buenaventura, desde la suscripción de los acuerdos con el Comité del Paro Cívico, tales como:

DESCRIPCIÓN ORIGEN	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	AVANCE
PARO CÍVICO DE BUENAVENTURA: Cámaras de seguridad y mecanismos de protección individual y colectiva	Hito 5: Ejecución e implementación del proyecto de las cámaras	Infraestructura	Aún nos encontramos en la fase de concertación del proyecto y solución de la inhabilitación del Distrito para la presentación de proyectos al FONSECON; lo que significa que aún no se ha presentado el proyecto ante el Ministerio del Interior y no se ha activado nuestra competencia para su evaluación y viabilización; y mucho menos para su ejecución e implementación.
PARO CÍVICO DE BUENAVENTURA: Cámaras de seguridad y mecanismos de protección individual y colectiva	Hito 6: Liquidación del contrato	Infraestructura	Aún nos encontramos en la fase de concertación del proyecto y solución de la inhabilitación del Distrito para la presentación de proyectos al FONSECON; lo que significa que aún no se ha presentado el proyecto ante el Ministerio del Interior y no se ha activado nuestra competencia para su evaluación, viabilización, ejecución; y mucho menos, para su liquidación.
PARO CÍVICO DE BUENAVENTURA: Cámaras de seguridad y mecanismos de	Hito 2: Concertación del proyecto de cámaras de seguridad con la MAJVPM		Se han realizado reuniones con el Comité del Paro Cívico, en las que se ha analizado una propuesta de plan de trabajo del cronograma de

protección individual y colectiva		SSC	acciones previo a la formulación del proyecto que presentó la Alcaldía Distrital de Buenaventura para concertar los términos del proyecto de cámaras de seguridad a presentar y financiar con recursos del Gobierno Nacional. La última de estas se realizó el 20 de abril del 2021, en la que quedó pendiente una visita técnica para confirmar cuantos puntos de cámaras son las que requiere el distrito de Buenaventura, la fuente de la energía eléctrica, fibra óptica e iluminación, y poste o nodo por parte del Celsia S.A.; así como para determinar el lugar en donde será instalado el CCTV a la que asistiría el equipo técnico del Grupo de Viabilizaciones de proyectos FONSECON del Min Interior. Igualmente, el Ministerio del Interior ha estado en constante contacto con la Oficina Jurídica de la Alcaldía del Distrito de Buenaventura para resolver la sanción administrativa que tiene dicha entidad territorial por el incumplimiento en convenios previos celebrados con esta cartera, encontrándonos en la fase de desembargo de cuentas por parte de los juzgados para el pago de los dineros faltantes en la cofinanciación con el Distrito.
PARO CÍVICO DE BUENAVENTURA: Cámaras de seguridad y mecanismos de protección individual y colectiva	Hito 4: Viabilización y asignación de recursos (30%)	SSC	Aún nos encontramos en la fase de concertación del proyecto y solución de la inhabilitación del Distrito para la presentación de proyectos al FONSECON; lo que significa que aún no se ha presentado el proyecto ante el Ministerio del Interior y no se ha activado nuestra competencia para su evaluación y viabilización.

<p>PARO CÍVICO DE BUENAVENTURA: Cámaras de seguridad y mecanismos de protección individual y colectiva</p>	<p>Hito 1: Encontrar la vía alternativa idónea para la presentación del proyecto para la provisión de cámaras</p>	<p>SSC</p>	<p>La ruta de financiación que ha definido el Gobierno Nacional para el proyecto de provisión de cámaras de seguridad para el Distrito de Buenaventura, son los recursos del Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSECON), a cargo del Min Interior, el cual ha dispuesto de un equipo técnico para acompañar al Distrito en todas las fases de las previas, concomitantes y posteriores del proyecto.</p>
<p>PARO CÍVICO DE BUENAVENTURA: Min interior y Distrito se comprometen a realizar las acciones a las que haya lugar para la viabilidad, diseño, construcción, dotación y puesta en funcionamiento de la estación de policía de la Ciudadela San Antonio</p>	<p>Hito 2: Socializar las alternativas dispuestas para la solución de la problemática dispuesta. En este sentido, se contempla la posibilidad de que la Policía Nacional presente el proyecto ante el Ministerio del Interior.</p>	<p>SSC</p>	<p>La Policía Nacional no ha presentado el proyecto ante el Ministerio del Interior para que el mismo sea financiado con recursos FONSECON; actuación que resulta necesaria para que esta Cartera pueda iniciar con el estudio y viabilización del proyecto; y por supuesto, para su aprobación y ejecución. Esto por cuanto está pendiente la cesión del terreno por parte de la Alcaldía Distrital para este propósito, lo cual se encuentra en trámite.</p>
<p>PARO CÍVICO DE BUENAVENTURA: Min interior y Distrito se comprometen a realizar las acciones a las que haya lugar para la viabilidad, diseño, construcción, dotación y puesta en funcionamiento de la estación de policía de la Ciudadela San Antonio</p>	<p>Hito 3: Realizar reunión con Alcaldía de Buenaventura, Policía Nacional y Ministerio del Interior, para iniciar el proceso de cesión del lote.</p>	<p>SSC</p>	<p>La Alcaldía Distrital de Buenaventura viene adelantando las gestiones para garantizar la cesión del lote en donde se construirá la nueva estación de policía en el sector de San Antonio. Dicha cesión hace parte de las gestiones necesarias dar cumplimiento al acuerdo 8,9 del Paro Cívico, en donde la dirección técnica de vivienda ya emitió la resolución de adjudicación de dicho lote. El Ministerio del Interior está orientando al Distrito en las acciones ulteriores que deben adelantarse para que se utilice dicho predio en el proyecto establecido.</p>

<p>PARO CÍVICO DE BUENAVENTURA: Min interior y Distrito se comprometen a realizar las acciones alas que haya lugar para la viabilidad, diseño, construcción, dotación y puesta en funcionamiento de la estación de policía dela Ciudadela San Antonio</p>	<p>Hito 8: Priorización en la asignación de recursos, una vez se convoque a comité Fonsecon.</p>	<p>SSC</p>	<p>En tanto aún no se ha presentado el proyecto anteel Ministerio del Interior y no se ha activado nuestra competencia para su evaluación y viabilización - como requisito habilitante para presentar el proyecto ante el Comité Evaluador-, no se ha podido priorizar recursos para su financiación. El Ministerio del Interior ha dispuesto de su equipo técnico para acompañar a la Policía Nacional y al Distrito en esta tarea.</p>
<p>PARO CÍVICO DE BUENAVENTURA: Min interior y Distrito se comprometen a realizar las acciones alas que haya lugar para la viabilidad, diseño, construcción, dotación y puesta en funcionamiento de la estación de policía dela Ciudadela San Antonio</p>	<p>Hito 5: Actualización de estudios y diseños del proyectos Estación de Policía de San Antonio.</p>	<p>SSC</p>	<p>El Ministerio del Interior ha dispuesto de todo su equipo técnico del Grupo de Evaluación y Viabilizaciones de la Subdirección para la Seguridad y Convivencia Ciudadana para que acompañe a la Policía Nacional en la presentación del proyecto; sin embargo, el documento no se haradicado ante el Ministerio y por tanto no se ha evaluado, ni viabilizado, ni se ha firmado el Convenio, lo que implica que a la fecha no se iniciado su ejecución. En todo caso, en dicha fase se dispondrá también del equipo técnico de la Subdirección de Infraestructura para que acompañe a la Institución en la fase de implementación del proyecto.</p>
<p>PARO CÍVICO DE BUENAVENTURA: Min interior y Distrito se comprometen a realizar las acciones alas que haya lugar para la viabilidad, diseño, construcción, dotación y puesta en funcionamiento de la estación de policía dela Ciudadela San Antonio</p>	<p>Hito 6: Radicación del Proyecto en la plataforma SIPI. Lo anterior, junto con los ajustesal proyecto de acuerdo a requisitos del Min interior.</p>	<p>SSC</p>	<p>El Ministerio del Interior ha dispuesto de todo su equipo técnico del Grupo de Evaluación y Viabilizaciones de la Subdirección para la Seguridad y Convivencia Ciudadana para que acompañe a la Policía Nacional en la presentación del proyecto; sin embargo, el documento no se haradicado ante el Ministerio y por tanto no se ha evaluado, ni viabilizado, ni se ha firmado el Convenio, lo que implica que a la fecha no se iniciado su ejecución. En todo caso, en dicha fase se dispondrá también del equipo técnico de</p>

			la Subdirección de Infraestructura para que acompañe a la Institución en la fase de implementación del proyecto.
<p>PARO CÍVICO DE BUENAVENTURA: Min interior y Distrito se comprometen a realizar las acciones a las que haya lugar para la viabilidad, diseño, construcción, dotación y puesta en funcionamiento de la estación de policía de la Ciudadela San Antonio</p>	<p>Hito 7: Revisión y viabilización de la documentación del proyecto radicada por la Alcaldía Distrital de Buenaventura.</p>	<p>SSC</p>	<p>El Ministerio del Interior ha dispuesto de todo su equipo técnico del Grupo de Evaluación y Viabilizaciones de la Subdirección para la Seguridad y Convivencia Ciudadana para que acompañe a la Policía Nacional en la presentación del proyecto; sin embargo, el documento no se haradicado ante el Ministerio y por tanto no se ha evaluado, ni viabilizado, ni se ha firmado el Convenio, lo que implica que a la fecha no se iniciado su ejecución. En todo caso, en dicha fase se dispondrá también del equipo técnico de la Subdirección de Infraestructura para que acompañe a la Institución en la fase de implementación del proyecto.</p>

“4. De acuerdo con sus funciones asignadas en el artículo 2º del Decreto 1402 de 2017 como coordinador de la Comisión de Seguimiento, sírvase informar sobre las entidades con responsabilidades en el Cumplimiento de los Acuerdos con el Comité del Paro Cívico, las acciones -cumplidas, en cumplimiento y sin cumplir- describiendo el porcentaje de ejecución y el cronograma de los proyectos en desarrollo”.

La plataforma tiene consignados 1014 hitos, que corresponden a 177 compromisos discriminados en acciones, de las cuales 840 se encuentran en ejecución y 174 terminadas.

ESTADO COMPROMISOS PARO CÍVICO DE BUENAVENTURA	
Total compromisos	1014
En ejecución	840
Terminados	174
% avance registro total de compromisos (incluye terminados)	77,91%

Las entidades responsables por acuerdo se evidencian en el Anexo 6, donde se puede encontrar el avance cuantitativo y cualitativo, así como el estado de cada acuerdo.

Atentamente,



MARÍA PAOLA SUÁREZ MORALES
Directora de Asuntos Legislativos

Anexo: Lo enunciado.

Proyectó: Lucía Margarita Soriano Espinel, jefe de la Oficina Asesora Jurídica con la colaboración de la Policía Nacional.

Revisó: María Paola Suárez Morales, Directora de Asuntos Legislativos.

Revisó: Alfredo José Delgado Dávila, Asesor despacho Viceministro de Relaciones Políticas.

Consolidó: Cristian Camilo Chaparro Camargo y Sergio Javier Salinas Cruz, Profesionales de la DAL.